

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1995

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INDUSADY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto y cumpliendo con los Estatutos de Constitución de la compañía INDUSADY S.A., procedo en mi calidad de COMISARIO a emitir el informe, al examen realizado al Balance General del ejercicio económico 1989.

1) Los Directivos de la empresa han cumplido a cabalidad sus funciones, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de Constitución de la empresa;

2) Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, considero que se me facilitó toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Podemos concluir diciendo que la empresa se encuentra bien administrada hasta la presente fecha y por lo tanto garantiza la buena marcha de la misma y los intereses de los Accionistas.

Atentamente,



CESAR MARURI CLAVIJO
COMISARIO

